

**MONOGRÁFICO**

**ESTADOS DE BIENESTAR E INTERVENCIÓN SOCIO-SANITARIA**

**El futuro del Estado de Bienestar en Europa**

**The future of Welfare State in Europe**

**M<sup>a</sup> Rosario Sánchez Morales<sup>1</sup>, Verónica Díaz Moreno<sup>1</sup>**

<sup>1</sup>UNED-GETS, Madrid, España

[Dirección para correspondencia](#)

---

**RESUMEN**

El Estado de Bienestar en el contexto europeo en su versión actual se crea a mediados del siglo XX como un mecanismo corrector del mercado y de la mercantilización de las relaciones salariales, estando vinculado a la idea moderna de ciudadanía. En la actualidad cabe diferenciar entre cuatro regímenes de bienestar: el modelo liberal/residual, el modelo conservador, el modelo de los países del sur de Europa y el modelo socialdemócrata. Las actitudes y valores de la ciudadanía frente al Estado de Bienestar juegan un papel clave, en tanto en cuanto los ciudadanos valoran las políticas sociales como elementos básicos para mantener niveles razonables de seguridad vital. Respecto al futuro del Estado de Bienestar en Europa dependerá, en último término, de decisiones políticas.

**Palabras clave:** Estado de Bienestar, Ciudadanía, Percepciones públicas sobre el Estado de Bienestar, Futuro del Estado Bienestar.

---

**ABSTRACT**

The Welfare State in the European context in its current version was created in the mid-twentieth century as a corrective mechanism of the market and the commodification of wage relations and is linked to the modern idea of citizenship. At present, it is possible to differentiate between four welfare regimes: the liberal/residual model, the conservative model, the Southern European countries model and the social-democratic model. The attitudes and values of citizenship vis-a-vis the welfare state play a key role, as one of the limitations with which governments try to cut them is that citizens value social policies as key elements for maintain reasonable levels of life safety. With regard to the future of the welfare state in Europe, it will ultimately depend on political decisions.

**Key words:** Welfare State, Citizenship, Public perceptions State Welfare, Future Welfare State.

---

## Introducción

En el año 1940, Ernest Bevin, ministro de Trabajo británico, solicita a William Beveridge que elabore un informe con el objetivo de hacer propuestas de cara a la reconstrucción del país, una vez tuviera lugar la finalización de la contienda europea. En 1942 se publicó el informe *Social Insurance and Allied Services*, en el que se planteaba que todos los ciudadanos en edad laboral debían abonar unas tasas sociales semanales al Estado para disfrutar de prestaciones en caso de enfermedad, desempleo, jubilación etc. (Beveridge, 1942). Para Beveridge este modelo traería consigo mayor productividad y competitividad. En el año 1944 vio la luz un segundo informe Beveridge titulado *Full Employment in a Free Society*, en el que veía necesario poner en marcha un sistema eficaz de protección social universal (Beveridge, 1944).

La filosofía que subyacía se sustentaba en la idea de que todo ciudadano, por el hecho de serlo, tenía derecho a ser partícipe de los beneficios de la economía y el Estado debería de ser el proveedor de tales servicios. Pellicani explica la aparición del Estado de Bienestar como un mecanismo indispensable de corrección del mercado y de mercantilización de las relaciones salariales (Pellicani, 2006).

Este nuevo modelo fue desarrollado al amparo del acuerdo entre las fuerzas económicas y políticas de mayor relevancia en aquellos años: los socialdemócratas, los democristianos y los liberales. De forma que los trabajadores, por un lado, y los poderes económicos, por otra, aceptaron el desarrollo del Estado de Bienestar, bajo la impronta del pensamiento keynesiano (Pellicani, 2006).

Tras la segunda Guerra Mundial, los países de la Europa más avanzada fueron adoptando el modelo del Estado de Bienestar. De tal forma que pudieron dar fin a la pobreza absoluta, disolvieron las tensiones entre las clases sociales, potenciaron el crecimiento económico, intentaron conciliar la libertad con la igualdad y situaron en el epicentro de su objetivo la consecución de una ciudadanía plena para la población. En consecuencia, la aparición del Estado de Bienestar en Europa está vinculada a la idea moderna de ciudadanía. En 1949, T.H. Marshall pronunció en Cambridge unas conferencias en las que desarrolló un esquema del proceso histórico de desarrollo del concepto moderno de ciudadanía, que divide en tres elementos: civil, política y social (Marshall, 1997).

Si contemplamos estas tres fases y sus implicaciones sociales y personales, podemos afirmar que el Estado de Bienestar se define por la existencia de derechos sociales universales, asociados al status de ciudadanía. Desde esta perspectiva, es precisa una interdependencia entre los aspectos económicos y sociales, dirigida a la obtención de bienestar social, resultando imprescindible una Administración Estatal focalizada a intermediar en el mercado y asegurando a todos los ciudadanos una serie de Servicios Sociales de carácter universal.

## Modelos del Estado de Bienestar

Partiendo de esta conceptualización, Tilmuss diferencia entre tres modelos de política social: el modelo de bienestar residual, el modelo del logro personal-rendimiento laboral y el modelo institucional redistributivo (Tilmuss, 1974). Si añadimos las aportaciones de Marschall y Esping-Andersen cabe diferenciar entre cuatro regímenes de bienestar, en función de cuáles sean las fuentes de provisión de bienestar: el mercado, la familia o el Estado (Ver [Tabla 1](#)).

**Tabla 1.** Modelos del Estado de Bienestar

	Modelo liberal/ residual	Modelo institucional o desarrollista (nórdico)	Modelo estructural o mixto (bismarkiano)	Modelo sureño (países sudamericanos)
<b>Objetivo básico</b>	-Creación de recursos asistenciales para atender casos individuales.	-Creación del Estado de Bienestar.	-Creación de la "Sociedad del Bienestar", a partir de una corresponsabilidad entre la iniciativa pública, privada y social.	-Creación del Estado Bienestar del modelo institucional o del modelo estructural o mixto.
<b>Principales actores</b>	-Estado y Ayuntamientos y ciudadanos a través de los Consejos y Comisiones (Ciudadanía Social-Democracia participativa).	-Estado y sus administraciones.	-Estado y sus administraciones. ONGs y voluntariado social.	-Estado y sus administraciones. Sindicatos, patronales y núcleos sociales.
<b>Niveles de desigualdad, pobreza y exclusión social</b>	-Niveles elevados de desigualdad social, pobreza y exclusión social. -Son problemas individuales, derivados de contingencias personales o familiares.	-Muy bajos niveles de desigualdad social, pobreza y exclusión social. -Son disfunciones del sistema.	-Niveles medios de desigualdad social, pobreza y exclusión social. -Es un problema multicausal.	-Niveles medios con tendencias a la desigualdad social, la pobreza y la exclusión social. -Coexistencia de explicaciones individual y social.
<b>Medidas en relación a la pobreza y la exclusión social</b>	-Paliar la pobreza y la exclusión social con prestaciones económicas (beneficencia).	-Creación de infraestructuras, servicios y programas de lucha contra la pobreza y la exclusión social.	-Prestaciones monetarias compensatorias. -Formar, reciclar y rehabilitar a los beneficiarios de las prestaciones.	-Prestaciones monetarias o en especie. -Formar, reciclar y rehabilitar a los beneficiarios de las prestaciones. -Medidas ancladas en la cultura y la conciencia.
<b>Mecanismos de actuación</b>	-Prevalencia de un tipo de solidaridad primaria y filantrópica -Pactos entre partidos políticos. -Alianzas entre clases sociales.	-Alianzas entre clases sociales. -Normas legales y servicios profesionales técnicos. Existencia de "clientes". -Pactos entre Sindicatos y patronales.	-Fomento del asociacionismo y de la implicación comunitaria.	-Pactos entre partidos políticos y sindicatos. -Pactos entre sindicatos y nuevos movimientos sociales.

Fuente: elaboración propia a partir de (Esping-Andersen, 2005; Sapir, 2005; García Roca, 1992: 46)

El primero es el propio de los regímenes liberales (Modelo Liberal/Residual) y se caracteriza por un papel residual del Estado en la provisión de bienestar (Esping-Andersen, 1993). Dentro de este modelo se incluye a los países europeos anglosajones, Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda. En segundo lugar nos encontramos con el modelo socialdemócrata (Modelo Nórdico), cuyos rasgos básicos son la desmercantilización y la universalización de los derechos sociales (Esping-Andersen, 1993). Está implementado en los países nórdicos. El tercer modelo es el conservador (corporativista, continental o Bismarckiano), cuyo principio básico es el de asegurar los riesgos, que, en último término, dependen de las circunstancias laborales de los individuos (Esping-Andersen, 1993). Se incluyen

Francia, Alemania, Bélgica, Austria y Holanda. En cuarto lugar se sitúa el modelo de los países del sur de Europa (Modelo Sureño, también llamado conservador) como en el caso de Grecia, Italia, España y Portugal (Esping-Andersen, 1993).

Cada uno de estos modelos se asocia en el contexto europeo con partidas presupuestarias diferenciadas en gastos sociales, observándose mayores niveles de bienestar en aquellos países que históricamente más dedican a este concepto, con los países nórdicos a la cabeza.

### **La crisis del Estado de Bienestar en los años ochenta**

El Estado de Bienestar fue efectivo hasta los años 70/80 del siglo XX, vinculado al pleno empleo, pero la crisis económica de aquellos años, el desempleo masivo y la precariedad laboral, trajeron consigo un incremento de la desigualdad social, la pobreza y la exclusión social (de la que ya en aquellos años comienzan a aparecer los primeros estudios (Lenoir, 1974). También consignar que se habían producido cambios estructurales en las sociedades europeas de aquellos años a consecuencia del envejecimiento de la población y la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, que exigió ajustes en las familias como proveedoras de bienestar. Así las cosas, desde las políticas públicas se promovieron medidas que desaceleraron el gasto social, se produjeron modificaciones en las relaciones contractuales del empleo público y se fomentó un crecimiento de la previsión privada. Además fueron dispuestas medidas dirigidas a sectores sociales con especiales dificultades.

El Estado de Bienestar, que había llevado a Europa a altos niveles de igualdad y solidaridad, durante la llamada Edad Dorada que incluye los años 1945-1975 (*Golden Age* o *trentes glorieuses*), empezó a ser cuestionado en los años ochenta por el neoliberalismo (Hayek, 1982) y neoconservadurismo (Crozier, Huntington y Watanuki, 1975; Hayek, 1982). Asimismo, se puso en entredicho el paradigma keynesiano, se produce la caída del muro de Berlín y se inicia el proceso de globalización económica.

Margaret Thacher, Ronald Reagan y Helmut Kohl fueron las figuras más relevantes de esta ideología, una ideología (Tezanos, 1999: 40) que hizo de la contención económica bandera y trajo consigo desregulaciones y despidos laborales masivos. Aparecen los primeros trabajos sobre exclusión social, que se instalaron en una perspectiva multidimensional y procesual en relación a los procesos de apartamiento de lo social, un enfoque que iba más allá de la dimensión relativa y estática de los estudios sobre la pobreza.

En ese contexto, la exclusión social se conceptualiza como una negación de derechos sociales y oportunidades, asociándose a la vivencia de procesos de desafiliación social, económica y relacional y sitúa a las personas que la sufren en un status de la ciudadanía (Tezanos, 2004:11-12; Tezanos, 2001).

### **El Estado de Bienestar en el siglo XXI**

La década de los noventa del pasado siglo con continuidad en la segunda década del siglo XXI serán recordadas en los libros de historia como una etapa de la humanidad marcada por la globalización económica y por una revolución científico-tecnológica de profundo alcance (GETS, 1997; 2002; 2005; 2011; 2015). Una

globalización que ha afectado a la capacidad de regulación de los Estados frente a la economía (Castells, 2005: 17).

En definitiva, las empresas se fueron instalando en un tipo de capitalismo caracterizado por actividades económicas y comerciales a escala planetaria, una alta flexibilidad del mercado de trabajo, cambios en la naturaleza en los sistemas productivos y el debilitamiento del papel de los sindicatos. Todo lo anterior ha llevado a una devaluación de la fuerza de trabajo y a una segmentación entre unos sectores laborales altamente cualificados y tecnificados y una mano de obra descualificada y barata, en un contexto vivencial que podríamos denominar como el de una "nueva cuestión social".

Una "nueva cuestión social", que lleva de sí un tipo de "ciudadanía decaída y/o precarizada" (Tezanos, 2004: 70) que avanzada ya la segunda década del siglo XXI ha acarreado en el contexto europeo un alto nivel de desigualdad social y riesgos elevados de pobreza y exclusión social para buena parte de la población (Tezanos, 2004).

En este mismo sentido García Roca, partiendo de Marschall y Esping-Andersen, afirma que los elementos básicos del Estado de Bienestar son la ciudadanía social y la concesión de derechos sociales (Hicks y Esping Andersen, 2005: 509-525; García Roca, 1992).

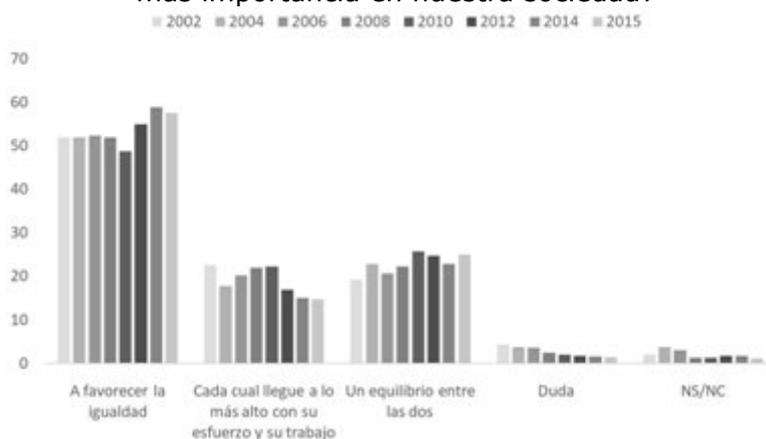
### **Actitudes públicas hacia el Estado de Bienestar en Europa**

Las actitudes y valores de la ciudadanía frente al Estado de Bienestar juegan un papel clave, en tanto en cuanto una de las rémoras con las que se encuentran los gobiernos que tratan de recortar los Estados de Bienestar, es que los ciudadanos valoren a las políticas sociales como la sanidad, la educación o las pensiones, elementos centrales y prioritarios para mantener niveles razonables de seguridad vital. Pierson en el año 1993 apreció que el peso de la opinión pública fue una de las razones por las que los cercenamientos en el Estado de Bienestar en Reino Unido y Estados Unidos durante la década de los ochenta no fueron tan acusados como proclamaban los discursos gubernamentales de Thatcher y Reagan (Pierson, 1993).

En consecuencia, es una evidencia empírica que la opinión pública repercute sobre las políticas (Page y Shapiro, 1992; Manza y Cook, 2002: 630-667; Brokks y Manza, 2005). Cabe, por tanto afirmar que la opinión pública actúa como un contrapeso de los cambios en las políticas (Svallfors, 2010). En periodos de crisis económica numerosos estudios confirman que los ciudadanos muestran un apoyo mayoritario al Estado de Bienestar (Taylor-Gooby, 1989) e incluso manifiestan la necesidad de fortalecerlo y convertirlo en una de las prioridades políticas (Ervasti y Kangas, 1995: 27; Castillo, 2000: 26; Arriba et al., 2006).

Por otro lado, se observa una relación entre los valores y las opiniones hacia las políticas sociales. En ese sentido, cuando los ciudadanos se instalan en valores igualitarios, las actitudes hacia el Estado de Bienestar son positivas (Houtman et al., 2008). En España los datos de la *Encuesta sobre Tendencias Sociales* del Grupo de Estudio sobre Tendencias Sociales no dejan lugar a dudas, los españoles, mayoritariamente, declaran "que debiera darse más importancia en nuestra sociedad a favorecer la igualdad y la solidaridad entre las personas" (Ver [Gráfico 1](#)).

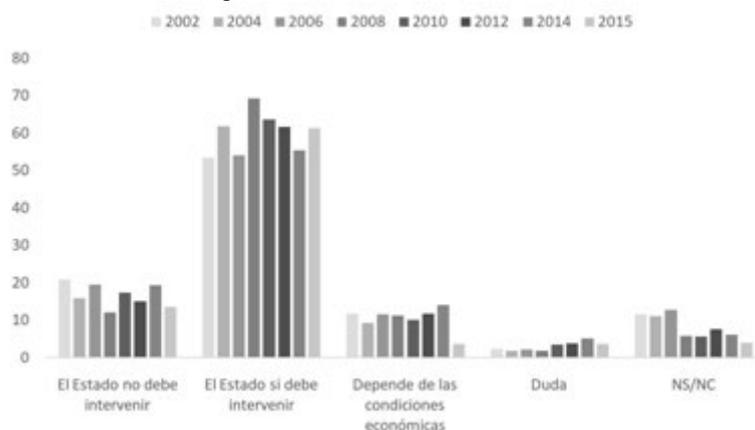
**Gráfico 1.** ¿A qué le parece Ud. que debiera darse más importancia en nuestra sociedad?



Fuente: elaboración propia  
(GETS, Encuesta Tendencias Sociales, años 2002 a 2015)

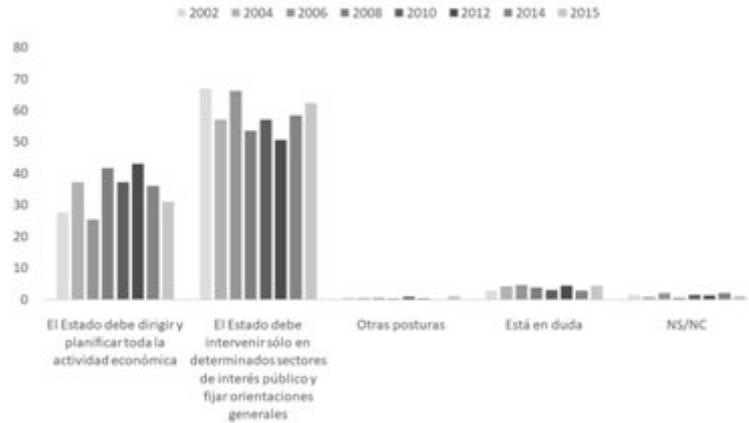
Y consecuentemente estiman, en su mayor parte, que el Estado intervenga en la vida económica. Resulta sintomático que en el año 2008, a comienzos de la crisis económica el porcentaje se elevará al 69,2%, el más alto de los años referenciados. Más en particular, los españoles valoran que el Estado debe intervenir "en determinados sectores de interés público y fijar orientaciones generales" (Ver gráficos 2 y 3).

**Gráfico 2.** ¿Quién debe intervenir en la economía?



Fuente: elaboración propia  
(GETS, Encuesta Tendencias Sociales, años 2002 a 2015)

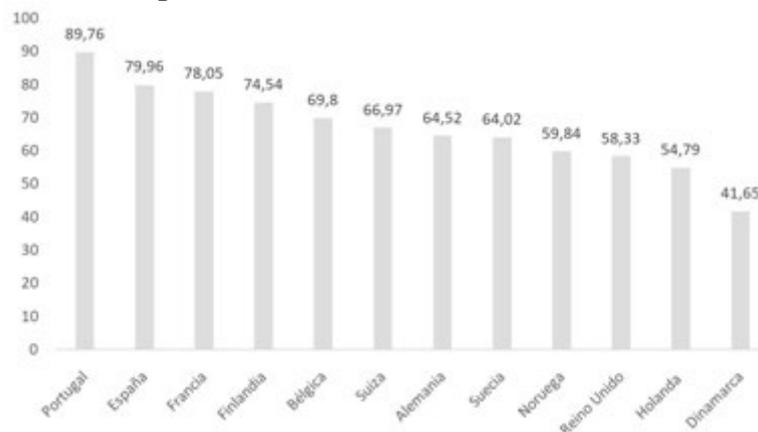
**Gráfico 3.** ¿Cómo debe intervenir el estado en la economía?



Fuente: elaboración propia  
(GETS, Encuesta Tendencias Sociales, años 2002 a 2015)

La *Encuesta Social Europea* del año 2008 resulta de interés, pues cuando a los ciudadanos se les preguntó sobre si "el gobierno debería reducir las diferencias de ingresos", fueron precisamente los países del sur, con Portugal (89,76%) y España (79,96%) a la cabeza los que en mayor medida se mostraron "de acuerdo" o "muy de acuerdo" con la mencionada afirmación. Les siguió Francia (78,05%), Finlandia (74,54%), Bélgica (69,80%), Suiza (66,97%), Alemania (64,52%) y, en los últimos puestos, países nórdicos y centroeuropeos como Suecia (64,02%), Noruega (59,84%), Reino Unido (58,33%), Holanda (54,79%) y Dinamarca (41,65%) (Ver [gráfico 4](#)).

**Gráfico 4.** Si el gobierno debería reducir las diferencias de ingresos

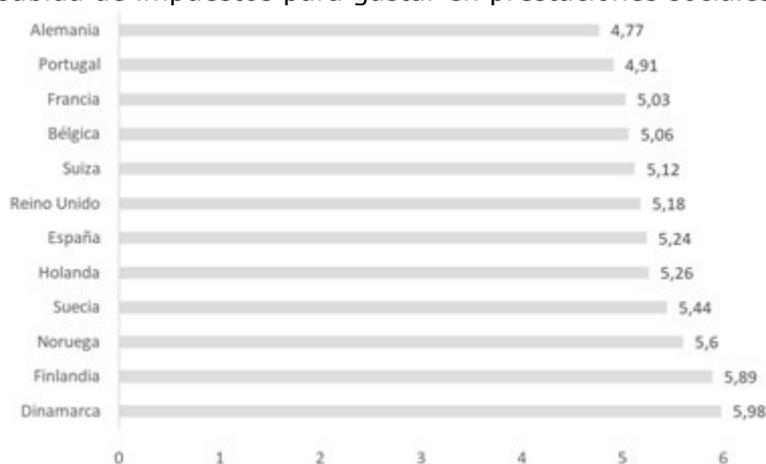


Media en cada país (0- El gobierno debería bajar mucho los impuestos y gastar mucho menos en beneficios y servicios sociales; 10- El gobierno debería subir mucho los impuestos y gastar mucho más en beneficios y servicios sociales). Fuente: Dataset, 2008.

Por otro lado, según resultados recogidos en la *Encuesta Social Europea* del año 2008, cabe afirmar que los que mayor valor otorgan a la subida de impuestos para

gastar en prestaciones sociales son los países nórdicos, con Dinamarca (5,98), Finlandia (5,89), Noruega (5,6) y Suecia (5,44) en los primeros puestos. Le siguen Holanda (5,26), España (5,24), Reino Unido (5,18), Suiza (5,12) y, por último, Francia (5,03), y Alemania (4,77) (Ver [gráfico 5](#)). En consecuencia, salvo en el caso de los países nórdicos, en donde el incremento de los impuestos se asocia a mayores beneficios sociales y se valora positivamente, no podemos afirmar lo mismo respecto a la existencia de un patrón actitudinal en los países centroeuropeos o mediterráneos.

**Gráfico 5.** Opinión de algunos países europeos respecto a una subida de impuestos para gastar en prestaciones sociales



Media en cada país (0- El gobierno debería bajar mucho los impuestos y gastar mucho menos en beneficios y servicios sociales; 10- El gobierno debería subir mucho los impuestos y gastar mucho más en beneficios y servicios sociales). Fuente: Dataset, 2008

## El futuro del Estado de Bienestar en Europa

Instalados en la segunda década del siglo XXI, el Estado de Bienestar ha sido objeto de numerosos quebrantamientos, por una parte porque la globalización ha despojado de poder de decisión a los propios Estados. Por otro lado hay que valorar el papel que están jugando las llamadas políticas de austeridad, acometidas en Europa desde el inicio de la crisis económica, que ha llevado a las sociedades occidentales a una merma notable en sus Estados de Bienestar y a que haya aumentado la pobreza y la exclusión social. La crisis está azotando con especial virulencia a los países del sur de Europa (Fernández García y Cabello, 2015: 119-132).

Desde comienzos de la segunda década del nuevo siglo, al dictado del Fondo Monetario Internacional, el Banco Central Europeo y la Comisión Europea, la denominada *troika*, adoptaron, fundamentalmente en los países del sur drásticas medidas de reducción del gasto público, con efectos de gran alcance sobre los pilares de sus Estados de Bienestar. Si a lo anterior se añade el aumento del desempleo, la precarización laboral y el deterioro de las condiciones de trabajo, se detecta en estos países un deslizamiento de sectores cada vez más amplios de la población de estos países hacia la pobreza y la exclusión social. También en

Alemania, Suecia y Reino Unido ha aumentado el riesgo de pobreza entre la ciudadanía en los últimos años, a diferencia de la situación en Noruega, Suiza, Finlandia, Holanda y Francia, en donde se observan ligeras rectificaciones a la baja.

Los datos no dejan lugar a dudas, el Estado de Bienestar en los países mediterráneos se encuentra en la encrucijada (Del Pino y Rubio, 2013), resultando imprescindible adoptar políticas públicas que favorezcan la cohesión social e incluyan entre sus principales medidas las siguientes: (a) Hacer sostenibles económicamente los Estados de Bienestar europeos. (b) Fomentar y potenciar servicios públicos de carácter universal. (c) Promover medidas de protección a la familia. (d) Constituir sistemas de pensiones sostenibles en el tiempo, atendiendo al envejecimiento de la población. (e) En orden a satisfacer las demandas de los ciudadanos en Europa (Ver [gráfico 5](#)) sería preceptiva una elevación de los impuestos, lo que conduciría a aumentar la protección social pública. (f) Salvaguardar los sistemas públicos de pensiones. (g) Adoptar medidas que reconduzcan la situación del empleo. (h) Potenciar una sanidad pública universal, de alta calidad y con servicios de atención y cuidado para ancianos y niños. (i) Afrontar la pobreza y la exclusión social con la elaboración por parte de los Gobiernos de Planes de acción nacionales y europeos para combatirlas. (j) Promover políticas de vivienda pública. (k) Fomentar políticas inclusivas integrales en relación a la población inmigrante, refugiados y asilados. (l) Potenciar una nueva relación entre la Administración y la sociedad civil. (m) Trabajar por una adecuada coordinación de los diversos subsistemas de bienestar.

Respecto a los países nórdicos, además de algunas de las medidas referenciadas anteriormente, habida cuenta de su alta capacidad para conjugar una alta calidad de vida, con escasa desigualdad social y bajos niveles de pobreza y exclusión social, para Valkonen y Vihriälä los seis principales retos a los que se enfrentan estos países de cara a mantener sus Estados de Bienestar se concretarían en el sostenimiento de las pensiones de jubilación, del sistema sanitario y de los cuidados prolongados, la atención a la inmigración, apoyar a la juventud con discapacidad, atender la problemática del abandono escolar y resolver adecuadamente el tema de sus fiscalidades (Valkonen y Vihriälä, 2014).

Instalados en la segunda década del siglo XXI, el Estado de Bienestar ha sido objeto de numerosos quebrantamientos, por una parte porque la globalización ha despojado de poder de decisión a los propios Estados. Por otro lado hay que valorar el papel que están jugando las llamadas políticas de austeridad, acometidas en Europa desde el inicio de la crisis económica, que han puesto de relieve cómo y en qué medida el aumento del desempleo, la reducción del déficit público, de la deuda y del gasto público y los recortes de impuestos, han llevado a las sociedades occidentales a una acometida al Estado de Bienestar sin precedentes y a que hayan aumentado notablemente la pobreza y la exclusión social. La crisis está azotando con especial virulencia a los países del sur de Europa (Fernández García y Cabello, 2015: 119-132).

Desde comienzos de la segunda década del nuevo siglo, al dictado de la *troika*, con Angela Merkel a la cabeza, comenzaron a adoptar, fundamentalmente en los países del sur, drásticas medidas de reducción del gasto público, con efectos de gran alcance sobre los pilares de sus Estados de Bienestar. De hecho estas medidas han afectado básicamente a las políticas públicas en sanidad, educación y servicios sociales. Si a lo anterior se añade el aumento del desempleo, la precarización laboral y el deterioro de las condiciones de trabajo, se detecta en estos países un deslizamiento de sectores cada vez más amplios de la población de estos países hacia la pobreza y la exclusión social. También en Alemania, Suecia y Reino Unido ha aumentado el riesgo de pobreza entre la ciudadanía en los últimos años, a

diferencia de la situación en Noruega, Suiza, Finlandia, Holanda y Francia en donde se observan ligeras rectificaciones a la baja.

En conclusión, el futuro del Estado de Bienestar en Europa dependerá, en último término, de decisiones políticas, si bien los diversos modelos que coexisten y, que hemos expuesto en este texto, previsiblemente persistirán de no agudizarse las políticas de austeridad y los recortes en materia social. Particularmente los Estados de Bienestar en los países mediterráneos se encuentran en una situación de especial complejidad, resultando imprescindible reconducir el actual escenario en la dirección de favorecer la cohesión social. No en vano, en Europa en general y en España en particular, diversos estudios sobre percepciones públicas confirman que los ciudadanos muestran un apoyo mayoritario al Estado de Bienestar e incluso manifiestan la obligatoriedad de convertirlo en una de las prioridades políticas.

## **Bibliografía**

Arriba A, Calzada I, Del Pino E (2006). Las actitudes de los españoles hacia el Estado de Bienestar, 1985-2005. Madrid: CIS. [ [Links](#) ]

Beveridge WH (1942): Social Insurance and Allied Services. London: Majesty's Stationery Office. Disponible en: [http://news.bbc.co.uk/2/shared/bsp/hi/pdfs/19\\_07\\_05\\_beveridge.pdf](http://news.bbc.co.uk/2/shared/bsp/hi/pdfs/19_07_05_beveridge.pdf) (acceso: 05/09/2017). [ [Links](#) ]

Beveridge WH (1944). Full Employment in a Free Society. London: The New Statesman and Nation and Reynolds News. Disponible en: [http://lib-161.lse.ac.uk/archives/beveridge/9A\\_79\\_Full\\_employment\\_in\\_a\\_free\\_society.pdf](http://lib-161.lse.ac.uk/archives/beveridge/9A_79_Full_employment_in_a_free_society.pdf) (acceso: 05/09/2017). [ [Links](#) ]

Brokks C, Manza J (2006). Social Policy Responsiveness in Developed Democracies. American Sociological Review, 71(3): 474-494. [ [Links](#) ]

Castells M (2005). Globalización, desarrollo y democracia: Chile en el contexto internacional. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica. [ [Links](#) ]

Castillo J (2000). Las actitudes de los españoles hacia las políticas sociales. Revista Internacional de Sociología, 26:125-157. [ [Links](#) ]

Crozier M, Huntington SP, Watanuki J (eds) (1975). The crisis of democracy, New York: New York University Press. [ [Links](#) ]

Dataset (2008). Encuesta Social Europea. Ronda: Dataset. [ [Links](#) ]

Del Pino E, Rubio Lara MJ (2013). Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Madrid: Tecnos. [ [Links](#) ]

Ervasti H, Kangas O (1995). Class bases of universal social policy. European Journal of political research, 27(3):347-367. [ [Links](#) ]

Esping-Andersen G (1993). Los tres mundos del Estado de bienestar. Valencia: Alfonso el Magnánimo. [ [Links](#) ]

Fernández García T, Cabello SA (2015). Crisis y Estado de Bienestar: las políticas sociales en la encrucijada. Revista Tendencias y Retos, 20 (1):119-132. Disponible en: <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/te/article/viewFile/3463/2750> (acceso: 05/09/2017). [ [Links](#) ]

García Roca J (1992). Lo público y lo privado en la acción social. Madrid: Editorial Popular. [ [Links](#) ]

GETS (1997). Estudio Delphi sobre tendencias científico-tecnológicas en España. Madrid: Editorial Sistema. [ [Links](#) ]

GETS (2002). Estudio Delphi sobre tendencias científico-tecnológicas en España. Madrid: Editorial Sistema. [ [Links](#) ]

GETS (2005). Estudio Delphi sobre tendencias científico-tecnológicas en España. Madrid: Editorial Sistema. [ [Links](#) ]

GETS (2011). Estudio Delphi sobre tendencias científico-tecnológicas en España. Madrid: Editorial Sistema. [ [Links](#) ]

GETS (2015). Estudio Delphi sobre tendencias científico-tecnológicas en España. Madrid: Editorial Sistema. [ [Links](#) ]

Hayek F (1982). Law, Legislation and Liberty. Londres: Roudledge and Kegal Paul; 3 Vols. [ [Links](#) ]

Hicks A, Esping-Andersen G (2005). Comparative an Historial Studies of Public Policy and the Welfare State. En Janoski T, Alford R, Hicks A. Swartz MA. The Handbook of Political Sociology. Cambridge: Cambridge University Press; 509-525. [ [Links](#) ]

Houtman D, Achterberg P, Derks A (2008). Farewell to the Leftist Working Class. New York: Transaction Publishers, New Brunswick. [ [Links](#) ]

Lenoir R (1974). Les exclus, un Française sur dix. París: Editorial du Seuil. [ [Links](#) ]

Manza J, Cook FL (2002). A Democratic Polity? Three views of Policy Responsiveness to public opinion in the United States. American Politics Research 30(6): 630-667. Disponible en: <https://www.scholars.northwestern.edu/en/publications/a-democratic-polity-three-views-of-policy-responsiveness-to-publi> (acceso: 06/09/2017). [ [Links](#) ]

Marshall H (1997). Ciudadanía y clase social. REIS, 79: 297-344. Disponible en: <http://catedras.fsoc.uba.ar/isuani/marshall.pdf> (acceso: 05/09/2017). [ [Links](#) ]

Page BI, Shapiro RY (1992). The Rational Public: Fifty Years of Trends in Americans, Policy Preferences. Chicago: University of Chicago Press. [ [Links](#) ]

Pierson P (1993). When effect becomes cause, policy feedback and political change. Word Politics, 4(45):595-628. [ [Links](#) ]

Svallfors S (2010). Public Attitudes. En Castles FG, Leibfried S, Lewis J, Obinger H, Pierson C (eds.). The Oxford Handbook of Welfare State. Oxford: Oxford University Press. Pp: 241-251. [ [Links](#) ]

Pellicani, Luciano (2006). Estado de Bienestar. En Bobbio, Norberto. Diccionario de Política. Biblioteca Virtual Universal. Disponible en: <http://es.slideshare.net/laineks/diccionario-politico-de-norberto-bobbio> (acceso: 06/09/2017). [ [Links](#) ]

Sapir A (2005). Globalisation and the Reform of European Social Models. Bruege Policy Brief. Disponible en: [http://bruegel.org/wp-content/uploads/imported/publications/pc\\_sept2005\\_socialmod.pdf](http://bruegel.org/wp-content/uploads/imported/publications/pc_sept2005_socialmod.pdf) (acceso: 05/09/2017). [ [Links](#) ]

Taylor-Gooby P (1989). Disquiet and state welfare: clinging to nanny. International Journal of Urban and Regional Research. 13(2):201-216. [ [Links](#) ]

Tezanos, José Félix (1999). Tendencias en exclusión social en las sociedades tecnológicas. El caso español. Madrid: Editorial Sistema. [ [Links](#) ]

Tezanos, José Félix (2001). La sociedad dividida. Estructura de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas. Madrid: Biblioteca Nueva. [ [Links](#) ]

Tezanos, José Félix (2004). Exclusión social, democracia y ciudadanía. La libertad de los iguales. En Tezanos JF (ed.) (2004). Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer Foro sobre Tendencias Sociales. Madrid: Editorial Sistema, 791-792; 2ª ed. [ [Links](#) ]

Tilmuss RM (1974). What is Social Policy? En Abel-Smith B, Tilmuss RM (ed.) (1974). Social Policy. Nueva York: Pantheon Books. Pp: 138-142. [ [Links](#) ]

Valkonen, Tarmo; Vihriälä, Vesa (eds.) (2014). The Nordic Model. Challenge but capable of reform. Copenhagen: Nordic Council Of Ministers. Disponible en: <http://norden.diva-portal.org/smash/get/diva2:715939/FULLTEXT02.pdf> (acceso: 05/09/2017). [ [Links](#) ]